

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4293** *IMPERMEABILIZACIONES AISVIMPER, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Elena Alonso Berrio-Ategortúa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento, 242/08 Ejecución 205/08, del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Luis Fernando Carrillo Arboleda, contra Impermeabilizaciones Aisvimper, S.L., y Fogasa, sobre cantidad, se ha dictado, con fecha 19.2.2010, Auto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 2.603,93 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100012806-1